

## ACTA N° 01-2025-CAR.TACNA

### ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE TACNA 2025

Siendo las 09:00 horas del miércoles 26 de febrero del 2025, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna (CAR), en el Auditorio Guido Fernández de Córdova de la Universidad Privada de Tacna, y contando con el quórum respectivo, se inicia la primera sesión ordinaria de la CAR Tacna 2025.

#### Agenda:

- Presentación del "Plan de Trabajo de la Comisión Ambiental Regional CAR Tacna 2025".
- Presentación de la importancia de la elaboración del Plan Regional de Acción para la Lucha Contra la Desertificación y Sequía de Tacna; y su respectiva Declaratoria de Interés Regional mediante Ordenanza Regional.
- Presentación "Implementación del manejo integrado de la zona marino - costera del departamento de Tacna (avances)".
- Presentación "Actualización del Reglamento de la Ley N°28245 - Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y aprobación de la Guía para la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental".

#### Asistentes

Noribal Zegarra Alvarado	Universidad Privada de Tacna - UPT
Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro	Sub Gerencia de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Tacna – SGGA GORE Tacna
Erica Calderón Vasconcelo	Empresa Prestadora de Servicio Tacna S.A. – EPS Tacna
Anagabriela Vilca Mamani	Empresa Prestadora de Servicio Tacna S.A. – EPS Tacna
Enrique Concha Pereira	Unidad Desconcertada de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú – UNIDPMA PNP Tacna
Carmen Quispe Quispe	Dirección Regional de Educación Tacna - DRET
Carlos Ancco Najar	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento – DRVCS
Wilson Castañeda Anton	Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Capilina Locumba – STCRH CCL
Gillmer Ramos Ortiz	Municipalidad Provincial Jorge Basadre Grohmann
Juan Caqui Camapaza	Municipalidad Provincial Jorge Basadre Grohmann
Bertha Ortega Cutipa	Dirección Regional de la Producción Tacna - DIREPRO
Rosendo Ramos Mamani	Dirección Regional de la Producción Tacna - DIREPRO
Daniel Chire Choque	Dirección Regional de Salud Tacna - DIRESA
Omar Coaquira Monteagudo	Proyecto Especial Afianzamiento y Ampliacion de los Recursos Hídricos de Tacna - PET
Esteffany Flores Atencio	Red Universitaria Ambiental de la Universidad Privada de Tacna – RUA UPT
Jeni Cazorla Galdos	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR
Percy Zamata Gonzales	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - DRVCS
Cesar Jesús Choque Conislla	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza Tacna - MCLCP
Ricardo Castillo Salazar	Autoridad Local del Agua Cuenca Capilina Locumba – ALA CL
Ygor Sanz Ludeña	Instituto del Mar del Perú - IMARPE
Oscar Llerena Chipana	Dirección Zonal 7 – SENAMHI Tacna
Giancarlo Franco Díaz	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS
Edgar Chaparro Aguilar	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - UNJBG

Anty Luis Coronado Mamani	Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua Tacna - ATFFS
Fernando Arturo Cassana Torres	Dirección Regional de Agricultura Tacna - DRAT

## 1. Apertura de la Sesión

Preside la reunión el representante de la Universidad Privada de Tacna, Dr. Noribal Zegarra Alvarado, en su calidad de presidente de la CAR Tacna, quien verificando el quorum correspondiente inició la reunión dando a conocer la agenda a tratar en la presente sesión.

El Blgo. Jimmy Quinaya, Jefe del proyecto MESOMI de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, dio las palabras de bienvenida a la sesión.

## 2. Aprobación del Acta de la sesión anterior

Al no contar con observaciones, y sometida a votación el proyecto de acta de la XI Sesión Ordinaria del año 2024, los miembros de la CAR aprobaron por unanimidad, cero votos en contra, cero abstenciones.

## 3. Correspondencia

Remitida:

**OFICIO CIRCULAR N°004-2025- GRRNyGA/GOB.REG.TACNA**, donde se solicita la actualización de acreditados de la Comisión Ambiental Regional CAR Tacna 2025.

**OFICIO N°164-2025-GRRNyGA/GOB.REG.TACNA**, donde se solicita a la Universidad Privada de Tacna, el uso del auditorio Guido Fernández de Córdova para la I sesión ordinaria de la CAR 2025.

**OFICIO CIRCULAR N°011-2025-GRRNyGA/GOB.REG.TACNA**, Donde se cursa la invitación a la I

**OFICIO N°461-2025-GRRNyGA/GOB.REG.TACNA**, donde se solicita la participación con ponencia a la oficina de la Administración Local del Agua Caplina – Locumba, para la I sesión ordinaria de la CAR 2025.

Recibida:

**OFICIO N°0008-2025-ANA-AAA.CO-ST.CRHC.CL**, donde la secretaria técnica del Consejo de Recursos Hídricos de la cuenca Caplina – Locumba, remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°123-2025-DIRNIC-PNP/DIRMEAMB-UNIDPMA-TACNA.ADM**, donde Unidad desconcertada de Protección de Medio Ambiente PNP Tacna, remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°0090-2025-ANA-AAA.CO-ALA.CL**, donde la Autoridad Local del Agua Caplina - Locumba remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°D000030-2025-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA-TACNA**, donde la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR Tacna remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°095-2025-GG-PET/GOB.REG.TACNA**, donde el Proyecto Especial Tacna remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°071-2025-DEPPA-DIREPRO/GOB.REG.TACNA**, donde la Dirección Regional de la Producción remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°0212-2025-GRPPAT/GOB.REG.TACNA**, donde la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tacna, remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°066-2025-DIRCETUR/GOB.REG.TACNA**, donde la Dirección Regional de Comercio



Exterior y Turismo, remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°025-2025-GM/MPT**, donde la Municipalidad Provincial de Tarata remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°0184-2025-IMARPE/DEC-LCILO**, donde el Instituto del Mar Peruano – IMARPE remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°D000033-2025-MIDAGRI-SENASA-DETAC**, donde el SENASA remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**CARTA N°025-2025-CCIPT**, donde la Camara de Comercio, Industria y Producción de Tacna remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°0153-2025-DIREN-DRA.T/GOB.REG.TACNA**, donde la Dirección Regional de Agricultura remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°600-2025-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA**, donde la Dirección Regional de Educación remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°00193-2025-REDO-UNJBG**, donde la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°159-2025-DRV CyS/GOB.REG.TACNA**, donde la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**CARTA**, donde la empresa SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°013-II DE/3ABRIGCAB/SAE/NGA/2303**, donde la 3era. Brigada de Caballería solicita la incorporación a la Comisión Ambiental Regional Tacna 2025.

**OFICIO N°050-2025-A/MPJB.**, donde la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre confirma su

**OFICIO N°0089-2025-SUNASS-ODS-TACNA**, donde la SUNASS remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°D000014-2025-SENAMHI-D27**, donde la Dirección zonal 7 del SENAMHI remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°004-2025-MCLCP/TACNA**, donde la Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza remite la relación de acreditados para el ejercicio 2025 de la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

**OFICIO N°00009-2025-MINAM/VMDERN/DGCCD**, de fecha 05 de febrero del 2025, la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, da a conocer que la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero indican que la ERCC de Tacna con visión al 2050 se ajusta y a los lineamientos establecidos y también a la Política Nacional ENCC 2050, remitiendo así la opion favorable a la ERCC de Tacna con visión al 2050.

#### 4. Informes

- El Dr. Noribal Zegarra, dio a conocer al quorum que se realizó el Taller Dialogemos “PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL 3.0”, el cual se desarrollo los días 19 y 20 de febrero en la Sala 1 del Hotel El Mesón, evento que conto con la participación de los especialistas en cambio climático del Ministerio del Ambienbtal, Gobierno Regional de Tacna y de los miembros de la Comisión Ambiental Regional.
- El Ing. Rosendo Ramos Mamani, de la DIREPRO, presento ante el quorum a la Ing. Bertha Ortega Cutipa, como la nueva Directora Regional de la Producción Tacna, ademas de proponer la invitación al emprendimiento de cria del pejerrey en el distrito de Morro Sama para que pueda exponer ante los miembros de la CAR.
- El Ing. Ygor Sanz representante de IMARPE ILO, dio a conocer que en estos momentos se encuentran realizando una evaluación de macroalgas en el litoral tacneño.
- El ST3 Enrique Concha Pereira, representante de la UNIDPMA, dio a conocer que el día martes 25 de febrero, realizaron una inspección conjuntamente con la fiscalía ambiental en el río Sama, informando que la población del Sama tiene una poza de aguas residuales en el cauce del río Sama, y que debido al incremento del caudal del río, este a destruido una de las pozas, ocasionando el vertimiento de estas aguas residuales al río ocasionando la contaminación de las aguas que discurren



hasta el balneario de Boca del Río, por lo cual exhorta a la Municipalidad de Sama la toma de acciones antes este evento.

- El Blog. Omar Coaquira Monteagudo, representante del PET, dio a conocer que el PET se encuentra desarrollando a través de la Oficina de Mantenimiento el monitoreo de los ingresos de agua como el Caplina y canal Chuschuco hacia el reservorio del Cerro Blanco, con la finalidad de prevenir desbordamientos y generar daños a la población de Calientes. Así mismo informó que en Calana y Cerro Blanco se viene construyendo desde el mes de noviembre, dos reservorios con una capacidad de 365000 m<sup>3</sup>, que sumado a los cinco existentes se tendría un volumen aproximado de 2 millones de m<sup>3</sup>, el cual está destinado para uso poblacional y para la comisión de regantes de Uchusuma y Magollo. Además informó que se tiene el proyecto para abastecer de agua potable a la población de Boca del Río, a través de un convenio entre la Municipalidad de Boca del Río, Gobierno Regional de Tacna y el PET; el proyecto consiste en la perforación de 2 pozos en el Punto de la Concordia, para bombear un volumen de 18 l/s por aproximadamente 40km hasta Boca del Río donde se tiene un reservorio para la distribución para la población permanente y visitante. Finalmente informó que en la provincia de Candarave, se dará la buena pro para la construcción de la represa de Calacala.
- El Tnt. Crl EP Juan Ramos Roque, representante de la 3era. Brigada de Caballería, informó que envió un oficio en el cual solicita ser incorporado a la CAR, ya que ellos cuentan con un comité de gestión ambiental y además con recursos que pueden aportar a la CAR, y que además cuentan con personal y áreas para que se puedan implementar biohuertos en sus instalaciones, y solicita asesoramiento para arborizar las áreas dentro de sus instalaciones, solicitando así la incorporación a la CAR Tacna.
- El Ing. Oscar Llerena Chipana, especialista en hidrología del SENAMHI, informa a la CAR que en el mes de febrero se realizaron 3 campañas de aforo en las regiones de Tacna y Moquegua, con la finalidad de verificar y hacer mediciones hidrométricas en los ríos, recopilando información en las estaciones hidrológicas del SENAMHI, resaltando el ingreso del río Sama con un caudal de 66 l/s, río Caplina 14 l/s como cuadales máximos, y para el caso de las represas se tiene el caso de Paucarani con un volumen de 8 millones de m<sup>3</sup> y Jarumas, donde reporta que Jarumas se encuentra con embalse lleno y con presencia de rebose. Además de informar que la laguna de Aricota tiene una capacidad que representa el 72% de su capacidad.
- El Ing. Daniel Chire Choque, representante de DIRESA, informa que la fecha se viene llevando a cabo la campaña de verano en el cuidado de playas, uso de agua recreacional, y a la par se viene tocando en la comisión ambiental de salud el tema hídrico, sobre la calidad de agua y acceso al agua en toda la región Tacna, donde se ha puesto en énfasis las altas concentraciones de metales pesados, haciendo de conocimiento de esta realidad a todos los alcaldes de la región, además de ellos se viene tocando el tema de la sostenibilidad en función a la desinfección del agua que es responsabilidad de cada proveedor, con la finalidad de tomar acciones y desinfectar el agua. Seguidamente informó que en el mes de enero se apertura una mesa de diálogo en Candarave con la presencia de representantes a nivel nacional. Finalmente indicó que gracias al pronóstico de lluvias del SENAMHI en los niveles de las represas lo cual favorece a la concentración por dilución y exhorto al ALA a determinar que calidad de agua cuenta la represa de Paucarani ya que esta abastece a Tacna.
- El Ing. Gillmer Ramos Ortiz, representante de la Municipalidad de Jorge Basadre, informa que al momento se vienen ejecutando tres proyectos importantes para solucionar el problema hídrico, el primer proyecto inmediato es la ubicación del pozo 3 Piedras que se encuentra encaminado, el segundo es la perforación de un pozo en el sector del Cinto y el tercero en la localidad de Ilabaya, donde se tiene agua de buena calidad, proyectos que incrementaran el servicio en su localidad. Además de ello informó sobre la represa de Colcani que se encuentra en etapa de construcción y ubicada en el sector de Borrogeña, el proyecto es específicamente para el sector en mención y para uso poblacional y agrícola.
- El Blgo. Jimmy Quinaya, informó sobre el proceso de aprobación de la Estrategia Regional frente al Cambio Climático de la región Tacna con visión al 2050, la cual una vez obtuvo la opinión favorable del MINAM, mediante OFICIO N°00009-2025-MINAM/VMDERN/DGCCD, de fecha 05 de febrero del 2025, la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, da a conocer que la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero indican que la ERCC de Tacna con visión al 2050 se ajusta y a los lineamientos establecidos y también a la Política Nacional ENCC 2050, remitiendo así la opinión favorable a la ERCC de Tacna con visión al 2050, documento mediante el cual se inició con el trámite correspondiente para su aprobación.



mediante Ordenanza Regional. Finalmente informó que la Sub Gerencia de Gestión Ambiental viene participando de un concurso de innovación en el desierto donde se presentaron propuestas de las cuales quedaron tres, durante la semana siguiente estas serán evaluadas para pasar a un proceso mas exhaustivo.

## 5. Revisión del cumplimiento de acuerdos

Se cumplieron los acuerdos de la sesión anterior.

## 6. Pedidos

- El representante de IMARPE, manifiesta la falta de presupuesto para poder realizar evaluaciones en la region de Tacna, por lo cual solicita al Gobierno Regional de Tacna el apoyo para poder realizar las exploraciones de los recursos de importancia como el chanque, macroalgas y machas, por lo cual solicita apoyo a través de la DIREPRO.

## 7. Orden del día

- La representante de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, Ing. Silvia Postigo presentó el Plan de Trabajo de la Comisión Ambiental Regional – CAR 2025, el cual contiene introducción, marco legal, situación actual, funciones de la Comisión Ambiental Regional, actividades propuestas para el periodo 2025, ejecución de metas físicas, conclusiones y recomendaciones. Además de ellos se dio a conocer que actualmente la comisión cuenta con 31 actores, y con 3 grupos de trabajo como el Grupo de Trabajo en Materia de Gestión Integral de Recursos Naturales (GIRN), Grupo Técnico Regional de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera (MIZMC) y Grupo de Trabajo para la formulación de la Estrategia Regional de Cambio Climático.
- La Ing. Yemile Causa responsable de la elaboración del Plan Regional de Acción para la Lucha Contra la Desertificación y Sequía de Tacna (PRACLDS), actividad que forma parte del Componente 2: Suficientes instrumentos de gestión ambiental (IGA) del proyecto de inversión “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUB GERENCIA DE PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA” – MESOMI, quien dio a conocer la importancia de contar con el Plan Regional de Acción para la Lucha Contra la Desertificación y Sequía de Tacna. Asimismo, se explicó que para seguir el proceso de elaboración de dicho Plan es necesario su Declaratoria de Interés Regional mediante Ordenanza Regional, que permitirá cumplir el objetivo de implementar acciones para reducir y prevenir la desertificación, y mitigar el efecto de la sequía en la Región Tacna.
- El representante del ALA cuenca Caplina – Locumba, Ing. Ricardo Castillo presentó la exposición “Difusión de resultados de monitoreos de calidad de agua en las cuencas de Tacna”, en esta presentación se dio a conocer las funciones de la Autoridad Nacional Nacional, su organización, la normativa vigente en materia de calidad de agua, las fuentes contaminantes del agua como vertimientos de aguas residuales y residuos sólidos, las inspecciones que viene realizando a las diferentes entidades dentro de la región. También informó sobre los resultados de los monitoreos realizados en calidad de agua en la region, realizando 26 puntos de monitoreo, 9 en Locumba, 8 en Sama, 2 en Maure, 2 en Uchusuma, 2 en Caplina y 3 en Intercuenca 13155, concluyendo que en la mayoría de los puntos los parámetros evaluados superan los ECA's en metales pesados como Arsenico, Boro, Manganeso y Fósforo, ademas de presentar valores por encima en coliformes termotolerantes. Finalmente presentó la pagina web donde se pude encontrar toda la información en materia de recursos hídricos a nivel nacional, regional y local.
- La representante de la Sub Gerencia de Recursos Naturales, Bach. Abog. Estefany Blacker Rospigliosi, presentó la ponencia “Implementación del Manejo Integrado de la Zona marino costera del departamento de Tacna”, mostrando el avance del Plan de acción 2023-2024 Implementacion del PMIZMC de Tacna, el cual es liderado por el Gobierno Regional de Tacna con el apoyo técnico de la DGOTGIRN del MINAM, además de contar con la participación



directa del Grupo Técnico Regional de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera (MIZMC) de la CAR, concluyendo que se ha considerando que en la ejecución del Plan de acción para el periodo 2023-2024, se concretaron 18.50 acciones y esto con relación al Plan de Manejo Integrado de las Zonas Marino Costera del departamento de Tacna, indica que se ha cumplido con 38.45% quedando por cumplir 29.5 actividades para los siguientes años, lo que equivaldría 61.46% del total y que para el presente año 2025, se ha programado 20 acciones de las 29.5 pendientes, lo que se esperaría representar un avance total del 80.12%, quedando únicamente 19.88% para el año 2026.

- La representante de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, Ing. Silvia Postigo presentó la actualización del reglamento de la Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental aprobado mediante Decreto Supremo N°014-2024-MINAM que deroga el Decreto Supremo N°008-2005-PCM, en esta actualización el reglamento incide en la elaboración de la matriz de identificación de los actores que integran el SRGA, creación de las CAR, elaboración y aprobación de la matriz regional de prioridades ambientales y climáticas, aprobación de la política ambiental regional y el establecimiento que la CAR será presidida por el Gerente General del Gobierno Regional. Finalmente todos estos cambios de adecuación se darán en un plazo máximo de 2 años, contando desde la vigencia del reglamento.

## 8. Acuerdos

- Aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión Ambiental Regional – CAR 2025, y realizar seguimiento a su cumplimiento.
- Aprobar por unanimidad la necesidad de la Declaratoria de Interés Regional para la formulación del Plan Regional de Acción para la Lucha Contra la Desertificación y Sequía de Tacna (PRACLDS). Así mismo, se recomienda a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Tacna continuar con el trámite y gestiones correspondientes para aprobar la Declaratoria de Interés del Plan Regional de Acción para la Lucha Contra la Desertificación y Sequía de Tacna (PRACLDS) mediante Ordenanza Regional.

## 9. Fecha de la próxima sesión de la CAR

- Se realizará el miércoles 26 de marzo del 2025.

Siendo las 12:30 horas, se dio por concluida la I Sesión Ordinaria de la CAR Tacna 2025, procediendo a redactar la presente Acta y ser suscrita por el presidente, secretario técnico e integrantes de la CAR Tacna presentes en la sesión:

Dr. Cs. Norival Jorge Zegarra Alvarado  
CAR - TACNA  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES  
ING. FERNANDO A. CASSANA TORRES  
DIRECTOR

RUA UPT

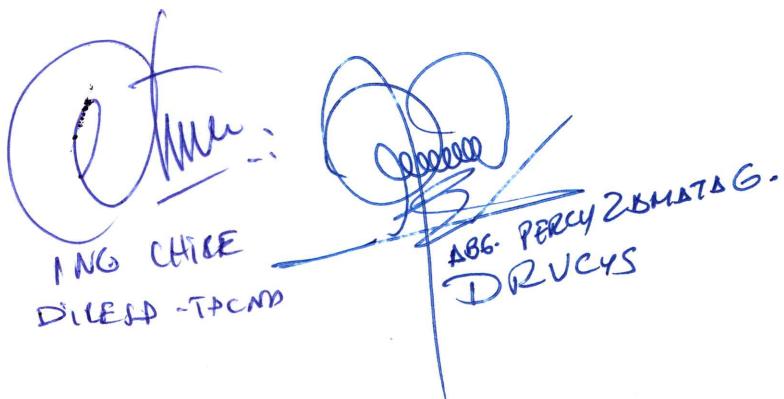
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR - ATFFSMODFGUA -TACNA  
BLOQ. ANTY LUIS CORONADO MAMANI  
JEFÉ DE LA SEDE TACNA

Quique Mamani  
Clemente Rauso O.  
MRJB

OMAR JUAN DE DIOS  
COAQUIRA MOLLEAGUDO  
CBP. 9824

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN  
Ing. BERTHA ORTEGA CUTIPA  
DIRECTORA REGIONAL  
CIP 100838

  
DIRECER  
J. Gómez

  
ING CHICE  
DILESS - TACNA  
ABG. PERCY ZUMATAG.  
DRVCYS

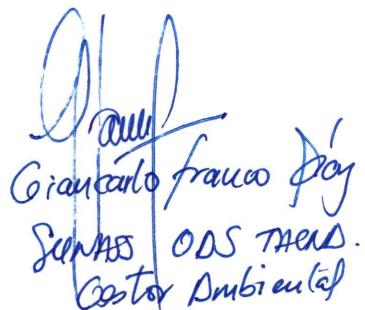


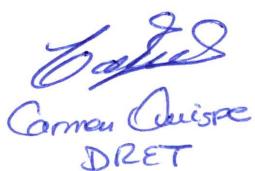
Lic. Cesar Choyen Coislla

  
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS  
DE SANEAMIENTO TACNA SA  
Blgo. ERIKA CALDERON VASCONSOLO  
Especialista de Control de Calidad

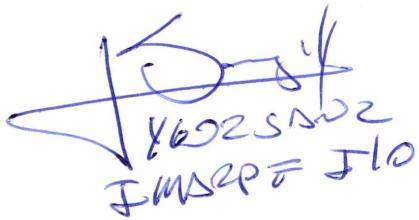
  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAPITANIA LOCUMBA  
ING. RICARDO DAVID CASTILLO SALAZAR  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

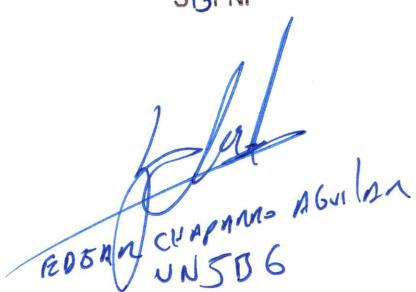
  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Comisión de Recursos Hídricos de Cuenca Capitana - Locumba  
ING. WILSON N. CASTAÑEDA ANTON  
SECRETARIO TÉCNICO

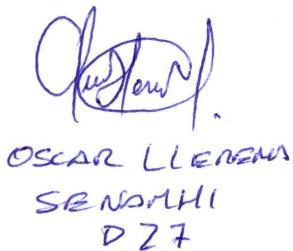
  
Giancarlo Franco Díaz  
SENASS OAS MERS.  
Costo Ambiental

  
Camilo Quispe  
DRET

  
SA-31408499  
Enrique CONCHA PEREIRA  
SBNPNP

  
INDEPT JIO

  
ROBERTO CHAPARRO AGUILERA  
UNSD6

  
OSCAR LLENENA  
SENASSI  
DZ7

  
Nathalie TORRES  
SOGA - GOAE TACNA